



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa
Local Tumbes



Martes 01 de Febrero del 2022

COMUNICADO 005-2022

A LOS DOCENTES POSTULANTES DE EBR NIVEL PRIMARIA INMERSOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (DECRETO SUPREMO 015-2020-MINEDU), SE LES INFORMA QUE EL PROCESO DE ADJUDICACION SEGÚN EL CRONOGRAMA REGIONAL PARA DICHO PROCESO DEL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2022 SE LLEVARÀ A CABO EN DOS TURNOS:

- **TURNO MAÑANA DE 9:00 AM A 1:00PM
POR ORDEN DE MERITO DE LA PUN DEL 1 AL 74**

- **TURNO TARDE DE 2:00PM
POR ORDEN DE MERITO DE LA PUN DESDE EL NUMERO 75**

ASI TAMBIEN SE INFORMA A LOS POSTULANTES QUE EN ATENCION AL LITERAL A). DEL D.S 015-2020-MINEDU - DECRETO SUPREMO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, PRECISA.- **“Los servidores que cuentan con una doble percepción por función docente adicional y desean participar en la renovación de contrato docente, deben considerar las siguientes situaciones: a. Para él o la servidor/a nombrado/a o contratado/a (que tiene un contrato adicional por función docente), deberá acreditar que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia con el cargo a ser renovado ...”**; ASI MISMO EN EL NUMERAL 13.2º INDICA **“...Para acceder a una doble percepción él o la postulante debe presentar los horarios de trabajo ante el comité para que pueda adjudicar una vacante docente como función adicional...”**

QUE, LO DESCRITO EN EL PARRAFO PRESEDENTE LOS POSTULANTES DEBEN DE CUMPLIR CON LO QUE SEÑALA LA NORMA TECNICA DE NO SER ASI NO SE PODRA REALIZAR LA RESPECTIVA ADJUDICACION.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES


Lic. Adm. Rosa L. Chávez Purizaga
JEFE DE PERSONAL